

COBERTURA REQUERIDA DE COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

La ley requiere que cada persona que trabaja en este lugar o que proporciona servicios relacionados con este proyecto de construcción debe estar cubierta por un seguro de compensación para trabajadores. Esto incluye a personas que proporcionan, transportan, o entregan equipo o materiales, o que proporcionan mano de obra, transporte u otros servicios relacionados con este proyecto, sin importar la identidad del empleador o el estado como empleado.

Llame a la División de Compensación para Trabajadores (Division of Workers' Compensation, por su nombre en inglés) al 1-800-252-7031 o visite el sitio Web de la División en www.tdi.texas.gov/wc/index.html para recibir información referente al requisito legal de cobertura, así como para verificar si su empleador ha proporcionado la cobertura requerida, o para reportar a un empleador que no proporciona cobertura.

AL EMPLEADOR/CONTRATISTA:

Según lo dispuesto en el Reglamento de Compensación para Trabajadores 110.110 (d)(7), es requerido que un contratista que esté involucrado en el proyecto de construcción de un edificio de entidad gubernamental muestre este aviso en cada lugar donde se lleva a cabo el proyecto para informarles a todas las personas que proporcionan servicios en el proyecto, que es requerido que se les proporcione un seguro de compensación para trabajadores. El aviso presentado aquí no satisface los requisitos para poner a la vista otros avisos que han sido impuestos por la Ley de Compensación para Trabajadores de Texas u otros Reglamentos de Compensación para Trabajadores. Este aviso debe:

- (1) ser puesto a la vista en inglés, español y cualquier otro idioma común para la población de los empleados del empleador
- (2) ser mostrado en cada sitio del proyecto
- (3) indicar cómo una persona puede verificar la cobertura actual y cómo se puede reportar en caso de que no se proporcione una cobertura
- (4) ser impreso con un título en letras de por lo menos un tamaño de 30 puntos en letra negrita, y el texto en por lo menos un tamaño de 19 puntos tipo normal; y
- (5) contener las palabras exactas tal como se ha señalado en el Reglamento 110.110 (d)(7).

El aviso que se muestra al reverso de esta página cumple con los requisitos señalados en la parte de arriba. El negarse a mostrar o proporcionar esta información, según lo requerido por este reglamento es una violación a la Ley de Compensación para Trabajadores de Texas y a los Reglamentos. El infractor puede estar sujeto a recibir multas administrativas.